

HERALDO DE ALCOY



Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 4.057 — Sábado 3 de Junio de 1911 — AÑO XVI

Palabras del Papa

«Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fraguan invocando el «liberalismo», es lícito á los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes, é invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, CON TAL QUE DICHA ORGANIZACIÓN NO TENGA CARACTER ANTIDINÁSTICO, NI PRETENDA NEGAR LA CUALIDAD DE CATÓLICOS Á LOS QUE PREFIEREN ABSTENERSE DE TOMAR PARTE EN ELLA.»

Abramos el diccionario:

«*Antidinástico.*—Contrario á las dinastías ó á alguna dinastía ó familia real reinante.»

Y pues los jaimistas son enemigos de Don Alfonso XIII, ¿á quién sino á ellos, se refiere en sus palabras el Supremo Jerarca de la Iglesia?

Y ¿quién es el jefe en Alcoy de esa agrupación política?

¿El arcipreste? Pues el arcipreste es un rebelde que desoye la voz del Papa.

¿Está esto claro?

TEATRO CIRCO

CANCION DE CUNA

Acepto honradísimo la cariñosa invitación del HERALDO DE ALCOY, *para que escriba una cuartilla acerca del estreno de la obra de Gregorio Martínez Sierra,* Canción de Cuna. *Para mí, que por afición y pícaras exigencias del oficio, leo las más importantes producciones dramáticas del extranjero,* Canción de Cuna, *con* L'enfant de l'amour, *de Bataille, ocupa un puesto de honor en el número de las producciones dramáticas estrenadas el año último. No incluyo* El Pájaro azul, *de Materlinck, poema admirable, porque su estreno data de más atrás, aunque ahora se haya representado por primera vez en París.*

Canción de Cuna, *antes que nada, es una joya artística. El ambiente, el estudio de los personajes, el desarrollo hábil de la acción, son una ejecutoria del alto talento de Martínez Sierra. Se trata, como todos saben, de un himno á la maternidad, de un canto á la vida, fecundo por el amor, bellamente escondido en las entrañas maternales de la mujer. El recogimiento y la devoción, la renuncia á las pompas mundanas, serán cosa santa y edificante; pero la existencia del hogar, santificada por la procreación sancionada por las palabras de Jesús, por el «Creced y multiplicaos», son quizá la ofrenda más excelsa que puede ofrecerse á la Divinidad.*

La compañía Morano interpretó fielmente Canción de Cuna. *No obstante lo discreto del papel de doctor, el insigne Morano logró darnos una gallarda prueba de su gran sensibilidad artística.*

Vicente Almela.

Desde Cartagena

Publicamos no hace mucho la reseña de la boda de la distinguida señorita doña Matilde Blanes, con el doctor D. Tomás Conesa, que desde Cartagena nos remitió el cronista que firma con el pseudónimo «Crispín». Nos anunció el envío de la lista de los regalos recibidos por ambos esposos, y hoy nos disponemos á efectuarlo con el mayor gusto, para que nuestros lectores la conozcan y para demostrar á la feliz pareja el testimonio de nuestra consideración.

Del novio á la novia.—Riquísimo traje blanco de raso *liberty*, con encajes chantilly y prendidos de azahar; magnífico aderezo de brillantes y perlas y un rico reloj de oro y pedrería.

De la novia al novio.—Reloj y botonadura de oro y brillantes.

Los padres de la novia al novio.—Alfiler de brillantes y rubíes.

Los mismos á la novia.—Dormitorio y riquísimo equipo.

Centro de cristal y plata, de D. Estéban Llagostera. Centro de idem, doña Dolores Dorda. Tarjetero de plata, D. Luis Pelegrín. Joyero de plata de la señorita Virtudes Valor. Otro joyero de plata, señorita Flora Carlos Roca. Servicio para té de porcelana del Japón, doña Julia Molina de Llagostera. Espejo para sobremesa, doña Angeles Martínez. Lavafrutas cristal y plata, doña Josefa Martínez, viuda de Juan. Neceser con tres lunas, de D. Pedro Jorquera. Centro cristal y plata de D. Esteban Rifá y Esteban Llagostera. Servicio para agua, doña Dolores Nieto. Servicio para fresa de D. Pascual Palero. Centro cristal y plata con tres brazos, señorita Milagros Boix. Juego de café de plata del Dr. D. Aurelio Más. Reloj de comedor, D. José Tortosa. Dos ánforas de plata de D. Juan Burcet, Armando de Espinosa, Diego P. Plá, José Anaya y José Niño. Estuche de tocador de plata del Iltmo. Sr. D. Isidoro Felipe Valdés. Vasos de plata y palmatoria de idem, de D. Ginés Castillo. Un espejo de D. Juan Lorente. Juego de té porcelana china de D. Mariano Gimenez. Vajilla de cristal bohemia de D. José Vidal. Bastón puño de plata de D. José Pelegrín. Jarrones de plata del Dr. D. Pedro Zamora. Columnas con mayólica de D. Abdón Bás. Juego de agua de D. José Mora. Figuras de porcelana de Sevres de D. José Calvo Font. Juego de tocador porcelana, familia de Calvo. Petaca y tarjetero del médico de la armada, D. Luis Alberti. Tarjetero con iniciales de oro, señores de Morenilla. Estuche trinchante de D. Jerónimo Martínez. Alfombras de D. Joaquín Martínez. Brazos eléctricos, D. Manuel Pérez. Lámpara eléctrica, familia Frigart. Alfombras, casa Pedro García Méndez. Caja de guantes, don Tiburcio Mariblanca. Guardacubiertos de metal y mimbres, D. Alfonso de Juan Campillo. Violeteros de plata, D. Francisco Catá y doña Concha Saquero. Reloj de sobremesa, D. Simón Egea. Dos figuras *biscuit*, doña Teresa Matarredona. Juego de peines de celuloide, doña Milagros Torregrosa. Centro de *biscuit* para flores, de D. Antonio Mateos. Lámpara eléctrica para gabinete, del notario D. Marcos Sanz. Bandeja de metal con mayólica y centro de idem, del Teniente Coronel D. Francisco Subirana. Centro con tres brazos, de las señoritas de Tur y Herrera. Dos figuras para luz eléctrica, de la señorita Caridad Gonzalez. Bandeja de plata, de doña Ana Cano. Centro de mayólica, de los señores de Mellado. Dos juegos de agua de plata y cristal, de doña Francisca de Dorda y Bofarull. Centro de cristal y metal, de doña Rosario Jordá. Juego de té porcelana, de los oficiales del despacho notarial de D. Rafael Blanes. Convoy cristal y plato, de doña María Blanes. Estuche con saleros de plata, de la señorita Matilde de Irizar. Mantequero doble de porcelana, D. José Martínez. Sombrilla de seda y encaje, de la dependencia del Sr. Llagostera y Compañía. Cruz de plata sobre peluch, del M. I. señor Arcipreste Dr. D. Juan Manuel Pérez Gutiérrez. Marco para retrato de luna biselada, del Sr. Campillo. Figuras para flores, de los señores de Escobar. Cubrebandejas de encaje bordado, de la Rvda. Madre Superiora del Asilo de la Inmaculada. Dos bandejas de metal, una bizcochera, dos violeteros, un jarro, pila y cruz y un lavafrutas, de la servidumbre de la casa. Lavabo con juego de aseo, del abogado D. José María Sanz. Una polvera, de doña Carmen Campillo. Dos violeteros de *biscuit*, de la portera. Un estuche con calzador y abotonador para zapatos y guantes de nacar y plata, de la señorita Matilde de Irizar y Góngora. Un recogemigas y cepillo de plata, de D. Mariano Cerdán. Otro idem con iniciales de oro, de D. Francisco Ferrer. Un tarjetero con iniciales de plata, D. José Quiles. Colección de platos con mayólica, de doña Catalina García. Figura de plata sosteniendo un espejo y bandeja con mayólica, de la señora de Martínez. Devocionario con broches y cantos de plata, de la señorita Dionisia Román. Abanico de nacar estilo Directorio, de doña Joaquina M. de Pérez. Servicio para almuerzo, de doña Carolina Balíbrea. Otro idem del Pbro. D. Angelino Martínez. Servicio de cristal para cerveza, de doña Antonia Cristóbal. Servicio de cristal para mesa, de D. Manuel Sánchez. Lámpara para comedor, de D. Miguel Sanz. Servicio de cristal, de D. José Cervantes. Lámpara sobre una columna, de D. Antonio Butigié. Juego de tocador de plata, del Excelentísimo Sr. Doctor D. Leopoldo Cándido. Marco dorado, de D. Joaquín Moltó. Marina al óleo del pintor D. Manuel Sanz. Quinqué eléctrico para despacho, de D. Eugenio Aparicio. Gran luna de espejo toda biselada, de D. Enrique Díaz Arroniz. Vajilla de porcelana, de doña Catalina Conesa. Cocina económica, de D. Guillermo Conesa. Jaula para canario, de Carlos Cornejo. Quesera de plata, de doña Rosario Navarro de Baysón. Garza real disecada, de D. José Amorós. Dos objetos de arte, de Rafael Pérez y Pérez. Cigarrera, de D. Juan Gironés. Caja de perfumería, de doña Carmen Franco de Mellado. Cubrecopas, de la señorita Pepita Cánovas. Gato de Angola, de doña Agueda Díaz. Juego de tocador de China, de D. Luis Mínguez. Pañuelo de Manila blanco bordado en idem, de doña Antonia Alarcón. Saya de seda de raso *liberty*, de la señorita de Aznar. Colcha de damasco de seda antigua, color grana, de los señores de Pérez Aracil. Un loro americano, de D. Julio Pérez Mollá y señora. Un rosario de oro macizo, de la Excma. Sra. Marquesa de Molins. Una colección de novelas de buenos autores modernos, de D. José y D. Casto Pérez Mollá; un precioso objeto de mesa, de su tío D. Agustín Pérez Pérez, y otros objetos más nimios que el cronista se resigna á callar por no permitirlo esta crónica, que resulta ya demasiadamente extensa.

Crispín.

MI CONSTANCIA

Viviré de tu sombra en los recuerdos,
como vive el marino sobre el mar,
pensando en su mujer que allá muy lejos
por su feliz ventura ha de soñar.
Y al percibir mis ojos tu silueta,
esfumada en las gasas de tu chal,
oliendo aromas en tus rojos labios,
¡cuánto se alegrarán!

Viviré de tus sueños en la ausencia
que el culto de mi amor aumentará.
Mi corazón enamorado siempre.....
de perezoso al tiempo tratará.
Y al declinar el sol por la montaña
que tiñe el resplandor crepuscular
de aquellas tardes que pasamos juntos,
¡cuánto se acordará!

Viviré contemplando entre visiones,
tu rubia cabellera al ondular
sobre el busto del cuello limpio y puro
como el tallo del lirio angelical.
Y si un día tu espíritu inconstante
me quisiera tal vez... desengañar;
entonces, vida mía, te prometo
que esta dulce pasión que por tí siento,
¡vive en mí y vivirá!

Rafael P. y Pérez

PENSAMIENTOS

El primer paso del vicio es rodear de misterio las acciones inocentes; el que encubre sus acciones, es porque en el secreto de su conciencia cree tener motivos para ocultarlas.—*Rousseau.*

No hay alma más firme y valerosa que la de la mujer que se respeta á sí misma.—*Diderot.*

Solamente á expensas de su felicidad, puede una mujer intentar sustraerse á las trabas severas que fueron impuestas á su sexo.—*Mme. de Petigny.*

Amor, pudor, misterio; he ahí á la mujer. Guardaos de descorrer el velo que la cubre, porque cegaréis las fuentes de su felicidad y de la vuestra.—*Mlle. Scudery.*

El esposo y la esposa, entre los cristianos, viven, mueren y renacen juntamente: crían á la par á los frutos queridos de su unión, á la par se reducen al primitivo polvo, y unidos vuelven á hallarse, por fin, más allá de los límites del sepulcro.—*Chateaubriand.*

Las mujeres son el *alfa* y el *omega*, el principio y el fin de todas las acciones de los hombres.—*Saint Omer.*



3 de Junio

D. Alvaro de Luna

La fortuna se había mostrado pródiga con el gentil mancebo, que supo aprovecharse de sus buenas condiciones y su mejor estrella para llegar á ser, no sólo el favorito del Rey de Castilla D. Juan II, sino también de las damas de la corte, que se disputaban sus favores.

Hijo D. Alvaro del célebre antipapa Pedro de Luna, fué llevado á la corte y presentado al Rey cuando éste era todavía un niño.

Tal fué el afecto que D. Juan llegó á sentir por su privado, que era presa de honda tristeza si no lo tenía á su lado.

Las damas de alta alcurnia adoraban á don Alvaro, prendadas de su gallardía, su distinción y su atractivo carácter, y estas preeminencias al joven político fueron causa de que los grandes de Castilla se separaran del Rey y emprendieran una guerra civil que duró treinta y tres años.

Fomentaba esta guerra el Rey de Aragón, que ayudaba al infante D. Enrique, y á cuyo lado estaban la Reina y el príncipe de Asturias, más tarde Enrique IV, que veían con odio elevar á D. Alvaro de Luna á las más altas dignidades.

No se ocultaban al privado estos odios de sus contrarios, y para destruirlos daba pruebas de su gran talento político y de su entereza, hasta conseguir que su rey se viera libre de la presión que sobre él querían ejercer nobles y prelados.

La envidia, empero, aumentaba á medida del encumbramiento de D. Alvaro, que llegó á ser condestable de Castilla, dueño de cinno condados, dos ciudades y sesenta villas, sumando un total de 20.000 vasallos y 100.000 doblas de renta, y lo que es más, verdadero rey de Castilla y árbitro de sus destinos.

El condestable, para castigar al más osado de sus enemigos, al noble D. Alonso de Vivero, lo mandó arrojar desde una torre; pero descubierto el hecho y no pudiendo D. Alvaro disculparse de haberlo cometido, se formó en Valladolid un tribunal para juzgarle, tribunal que le condenó á muerte en cadalso público, después de confiscar todos sus bienes.

Cumplióse la sentencia el 3 de Junio de 1453, y al lado del garfio de donde pendía la cabeza del que fuera poderoso señor, colocaron una batea en que se depositaban limosnas para poder dar á su cuerpo cristiana sepultura.

Diario de avisos

Don Vicente Pascual Pastor, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que aprobado por este Ayuntamiento, en sesión del día de ayer, el pliego de condiciones para la contratación por subasta pública de las obras del nuevo Matadero, queda expuesto en esta Secretaría por plazo de diez días, á contar desde el siguiente á la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que durante él puedan deducirse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Alcoy 1.º de Junio de 1911.

Vicente Pascual.

***

Don Vicente Pascual Pastor, Arquitecto, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo presentado el Sr. Recaudador de las Contribuciones é Impuestos municipales, relaciones y recibos en descubierto de los impuestos sobre «Casinos y Círculos de recreo», primer y segundo trimestres, «Canteras y Aguas arrendamiento», segundo trimestre, correspondientes al ejercicio del año actual, por providencia del día 2 de los corrientes, han sido declarados incursos en el primer grado de apremio y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 52 de la Instrucción del 26 de Abril de 1900, se hace público por el presente edicto, para que llegue á conocimiento de los contribuyentes morosos, comprendidos en dichas relaciones, advirtiéndoles podrán solventar sus débitos con el recargo del cinco por ciento, en las Oficinas de la Agencia ejecutiva, Santo Domingo 6, en el plazo de cinco días, contados desde mañana, de ocho de la mañana á dos de la tarde, para evitar las consiguientes responsabilidades que la Ley impone.

Alcoy 3 de Junio de 1911.

Vicente Pascual.

***

Junta Directiva de la Fábrica de Paños de Alcoy.

En la «Gaceta de Madrid» del día 31 de Mayo último, se anuncia la subasta para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario que, por el tiempo de cuatro años, puedan necesitar las Comandancias de Salamanca y Zamora, que componen el 19.º tercio de la Guardia civil.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación del servicio, se hallan de manifiesto en la casa cuartel, sita en la plazuela de Colón en Salamanca y en las Oficinas de las Subinspecciones de todos los tercios y en las de los primeros Jefes de Baleares y Canarias.

Lo que he dispuesto hacer público á los señores fabricantes de la localidad por si desean interesarse en la licitación.

Alcoy 3 de Junio de 1911.—El Presidente, *A. Valor.*

Véase en la cuarta página el anuncio «La Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona.

Registro civil

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

José Pérez Montero, de tres años.

Casa de Socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Remigio Pascual.
Practicante.—D. Francisco Soler.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Segura.
Practicante.—D. Ramón Brotons.

Farmacia de guardia, abierta toda la noche: la del Soldado, de D. Carlos Verdú, Polavieja, 4.

Boletín religioso

Santos de hoy.—Santa Paula y Santa Oliva.
Santos de mañana.—Pascua de Pentecostés. San Francisco Caracciolo y Santa Saturnina.

Las fuerzas del regimiento de Vizcaya, oirán misa mañana á las diez y media, en la parroquial iglesia de San Mauro y San Francisco.

Por Real orden que publica la «Gaceta», se han declarado exentos del impuesto del Timbre los certificados de edad que expidan los Registros civiles, con el exclusivo objeto de la admisión al trabajo de niños, mujeres y jóvenes.

La estación enológica del inmediato pueblo de Cocentaina, anuncia un concurso para la provisión de una plaza de jefe de bodega ó perito agrícola, con el haber anual de 1.500 pesetas; otra de capataz dotada con 1.250 pesetas y otra de mozo de laboratorio con 1.250.

Las solicitudes documentadas se podrán presentar al Sr. Director en el término de treinta días partir de la fecha en que se publique en el «Boletín oficial» de la provincia.

Por autorización del general de la División, han sido dados de alta los reclutas del regimiento de Vizcaya y desde mañana empezarán á prestar los servicios que les corresponde, montándose la guardia de prevención con ocho hombres, como se venía haciendo anteriormente, y procediéndose á sacar los asistentes, caballistas, escribientes, ordenanzas y demás destinos reglamentarios vacantes, así como la escuadra de gastadores y cesando de prestar servicio los cornetas y educandos de música, que volverán á desempeñar las funciones de su cometido.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Esta mañana á las diez, previamente citados por el Alcalde y bajo su presidencia, se han reunido en el salón de actos del Ayuntamiento varios concejales y algunos mayores contribuyentes, con objeto de proceder á la designación de cuatro compromisarios para la elección de un senador, que se verificará el domingo 11 del corriente en la capital de esta provincia.

Después de constituída la mesa definitiva, se ha procedido á la votación, que ha dado el siguiente resultado:

D. Vicente Pascual Pastor, 31 votos.
» Rafael Barceló Valor, 31 »
» Santiago Botella Sodar, 31 »
» Juan Segura Pérez, 31 »

Es cosa resuelta que el candidato oficial para cubrir el cargo de senador por la provincia, en la vacante que dejó D. Luis Palomo y cuya elección se verificará el próximo día 11, es nuestro excelente amigo y paisano don Carlos Pérez Barceló, prestigioso demócrata é incondicional amigo del actual jefe del Gobierno, con quien tiene una amistad tan profunda como desinteresada.

Aunque nosotros sabíamos desde hace días que la persona que mayores probabilidades reunía para su designación como candidato, era D. Carlos Pérez Barceló, nada quisimos decir hasta que se confirmara la noticia oficialmente.

El agraciado es uno de los nuestros, de los de casa, como si dijéramos, y por eso y por la entrañable amistad que nos une con el joven y distinguido político, no hemos de ocultar la vivísima satisfacción que tal designación nos ha producido.

El Sr. Pérez Barceló ha marchado esta mañana á Alicante, de donde se trasladará á Madrid.

Vicente Almela, el culto y brillante crítico literario del «Heraldo de Madrid», que se encuentra en esta población realizando con gran éxito los trabajos preparatorios para una amplia é interesante información local, ha accedido, con una deferencia que nunca le pagaremos bastante, á nuestra demanda de una cuartilla sobre la primorosa obra de Martínez Sierra, «Canción de Cuna», que el ilustre Moreno y los suyos estrenaron anoche con verdaderos aciertos de ejecución, en el teatro Circo.

En sitio preferente de este número verán los lectores el juicio breve, pero expresivo y bello del Sr. Almela, cuyos escritos tuvieron franca acogida desde que se inició en el periodismo, y cuya firma, consagrada hoy solemnemente por el público, no nos ha negado.

Nuestra gratitud al ilustrado y cariñoso compañero.

Por la Alcaldía de esta ciudad, se ha remitido al Gobernador civil de la provincia, parte y certificación facultativa del accidente del trabajo ocurrido al obrero Enrique Picher Domínguez.

Por los empleados municipales encargados del servicio, han sido recogidos durante la semana última cinco perros que vagaban por las calles, sin bozal.

Se pone en conocimiento del público que el día 22 del presente mes, termina el plazo concedido por el Real Decreto de 20 de Abril último, para la incorporación de las marcas representativas del impuesto establecido en dicha Real disposición, á los aparatos llamados Encendedores y que pasada dicha fecha, incurrirán los tenedores de ellos con una multa equivalente al quíntuplo del impuesto defraudado, más la confiscación inmediata del aparato.

También se avisa á los comerciantes, que no podrán expender los encendedores, sin el requisito indispensable de que presenten precisamente en la Delegación de Hacienda de la provincia, declaración en papel común de la localidad en que hayan de ejercer este comercio, debiendo entregárseles certificación en papel timbrado correspondiente de quedar inscritos como tales comerciantes, á los efectos de la investigación. Los interesados que dejen de presentar dicha declaración, incurrirán por esta falta en una multa de 125 pesetas, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que haya lugar con relación á la contribución industrial y de comercio y á la ley de Contrabando y defraudación.

El jefe de servicio designado para la semana entrante en el Regimiento de Vizcaya, es el teniente coronel D. Francisco Querejeta y el teniente ayudante D. Gregorio Espinós.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO

Compañía cómico-dramática del eminente actor Francisco Morano.

Función para hoy sábado, á las nueve en punto.

Estreno de la interesante obra en cinco actos, «Sherlok-Holmes».

Informaciones telegráficas y telefónicas

CONFERENCIAS, TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL EN MADRID, SR. SÁNCHEZ ORTIZ

PRIMERA CONFERENCIA

Periódicos oficiales

La Gaceta de Madrid

Hoy publica la «Gaceta», entre otras, las siguientes disposiciones:

Anunciando el concurso de ascenso para cubrir una plaza de profesor de la Escuela Superior de Maestros de Alicante.

Decreto de Instrucción Pública autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre excavaciones artísticas y científicas, y conservación de ruinas y antigüedades.

Id. de Hacienda autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley para celebrar conciertos para el pago del impuesto de transporte con las Empresas de automóviles.

Otro proyecto arbitrando recursos destinados á la realización de obras hidráulicas.

Otro sobre liquidación á las diputaciones provinciales de lo que deben reintegrar al Estado por ingresos de primera enseñanza, de Institutos, Escuelas Normales y de Artes y Oficios.

De Estado, sacando por tercera vez á subasta la adquisición de los servicios intercoloniales del golfo de Guinea.

Convocando á subasta para la adquisición del material necesario para una estación telegráfica en Fernando Poo.

Decretos de Fomento autorizando á la Junta de obras del puerto de Alicante para emitir un empréstito de cinco millones de pesetas con el interés del 5 por 100, amortizable en el plazo de treinta y siete años.

Francia en Marruecos

En el Muluya.—Agresiones. — Modificación

Todas las noches intentan los moros atacar los puestos avanzados, teniendo en vela sus guarniciones.

De estas pequeñas escaramuzas resultan siempre bajas de una y otra parte.

El país es resueltamente hostil á los invasores y para ponerse á salvo suelen pasar el río, lo que induce á creer que son solo los Beni-Bu-Yagi y los Metalza, quienes hacen armas contra las tropas.

El general Toutee ha modificado la formación de las tropas, concentradas bajo sus órdenes en el Muluya.

La brigada Girardot quedasola en el campamento de Merada. La brigada Lerée circulará por la región de Debdú. La columna Henrys se mantendrá en el triángulo formado por la desembocadura del Zá, Taurirt y Mul-el-Bacha.

La interpelación de D. Dalmacio

En la sesión del próximo lunes en el Congreso explanará su anunciada interpelación contra la inmoralidad, el diputado neo D. Dalmacio Iglesias.

El Sr. Canalejas ha dicho que la interpelación de D. Dalmacio se refiere á la inmoralidad que se permite en los teatros y que los diputados y senadores por Cataluña le escribieron recientemente protestando de lo mismo.

SEGUNDA CONFERENCIA

Los sucesos de Madrid

El Presidente preocupado.—Previsiones. Tranquilidad.—Lo lícito y lo delictivo. — A deslindar los campos.—Esperanzas.—Agitación preparada.—Energía del Gobierno.

El jefe del Gobierno, á pesar de que anoche se retiró bastante tarde á su domicilio, se levantó esta mañana á las seis, bajo la preocupación de los graves sucesos registrados ayer tarde en Madrid y se dedicó á estudiar medidas de previsión para evitar que los obreros albañiles reproduzcan hoy los disturbios.

No obstante los temores que abrigaban el Presidente del Consejo y las autoridades, la mañana de hoy ha transcurrido con absoluta tranquilidad.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, se habían concentrado numerosas fuerzas de Seguridad, de infantería y caballería, en distintos puntos de Madrid, especialmente en el Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Canalejas ha declarado que siempre le han inspirado verdadera simpatía los obreros y sus causas, pero que aplicará con energía las leyes contra toda delincuencia y por cualquier atentado á la paz pública.

Después, ha comentado el Presidente la gran confusión de ideas que reina entre el elemento obrero y la falsa noción que tienen de algunos conceptos, hasta el punto de que es urgente deslindar bien los campos, pues muchos consideran lícitos actos que son verdaderamente delictivos.

Precisa, pues, que termine cuanto antes tal confusión,—agregó el Sr. Canalejas,—confiando en que se impondrá entre los obreros la razón y la prudencia, tanto más, cuanto confía en que dentro de dos ó tres días quedará solucionada la huelga de los albañiles.

Los Tribunales,—siguió diciendo,—determinarán si se trata de un acto de sedición, pues el Gobierno para nada intervendrá en el asunto y que el movimiento ha sido preparado, lo prueban las manifestaciones obreras del domingo último en los paseos públicos.

—Unicamente en un país salvaje, sin noción del principio de autoridad, pueden permitirse estos tumultos.

—Si se repitieran los disturbios y no bastase la policía para reprimirlos, se emplearán fuerzas de la Guardia civil y del Ejército.

También dijo que la trama y desarrollo de los sucesos, es conocida de la policía y del Juzgado y que en el caso de que algún diputado interpele al Gobierno sobre tales desórdenes, la aceptará en el acto y contestará cumplidamente.

Se dice que en las confusiones de anoche en las calles, se oyeron algunos gritos contra el Gobierno y en favor del impuesto de Consumos.

Ha podido averiguarse que el periodista radical Sr. Angulo era uno de los mayores agitadores.

Fué detenido por la policía en la Presidencia de la Sociedad de albañiles.

En la Cárcel modelo han ingresado esta mañana por orden del Juzgado, treinta y cinco de los detenidos anoche por la policía.

La situación de Marruecos

En la región de Alcázar.—Crece la agitación.—¿Se hace precisa nuestra intervención?

Según informes de Tánger, aumenta por días la agitación que se viene notando entre las tribus de la región de Alcázar.

Esta noticia la facilitó esta mañana á los periodistas el jefe del Gobierno, añadiendo que aquellos sucesos han demostrado que resulta insuficiente la policía española para reprimir la hostilidad que se registra en el campo moro.

De las anteriores manifestaciones, parece deducirse que siendo impotentes las fuerzas de la policía española, de continuar la agitación en los límites de nuestras zonas, se hará necesaria la intervención de las tropas para castigar á las tribus rebeldes.

LAS CORTES

Senado

Al abrirse la sesión, que preside el Sr. Montero Ríos, el Senado ofrece imponente aspecto.

La animación es extraordinaria, de diputados y senadores, y de público.

Dentro y fuera del recinto del Senado, se han adoptado por las autoridades importantes precauciones.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del Conde de Romanones y con escasa concurrencia de diputados.

El Sr. Amado pide que se cumpla el Reglamento, y que se cuente el número de los asistentes, resultando insuficiente para celebrar sesión, levantándola la presidencia.

Imp. del HERALDO DE ALCOY